



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 31 DE MAYO DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 438 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La Modificación Presupuestaria N° 24 /2023 – Área Municipal, de fecha 26 de mayo de 2023, por distribución de saldo final de caja para aumentar los recursos para combustible de generador de arriendo, a la espera de licitación para arrendar grupo electrógeno gasero, mientras se ejecuta el proyecto de reposición de los grupos electrógenos municipales por parte del Gobierno Regional, cubriendo aproximadamente veinte días de consumo para el mes de junio, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 31 de mayo de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 24 /2023 – Área Municipal, de fecha 26 de mayo de 2023, por distribución de saldo final de caja para aumentar los recursos para combustible de generador de arriendo, a la espera de licitación para arrendar grupo electrógeno gasero, mientras se ejecuta el proyecto de reposición de los grupos electrógenos municipales por parte del Gobierno Regional, cubriendo aproximadamente veinte días de consumo para el mes de junio, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 31 de mayo de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-24-01-006-000	VOLUNTARIADO		2.000.-
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		16.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	-	18.000.-
-----------------------------	----	---	----------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-22-03-002-000	PARA MAQUINAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	18.000.-	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS		18.000.-	
-------------------------	--	----------	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / MGLP / mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ANTECEDENTES.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL - ARCHIVO.
- SECPLAN - INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, MAYO 26 de 2023.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS			
A)	VOLUNTARIADO - SERVICIOS COMUNITARIOS - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		M\$ 2.000.-
B)	SALDO FINAL DE CAJA - GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA		M\$ 16.000.-
2 AUMENTO DE GASTOS			
A)	PARA MAQUINAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION - SERVICIOS COMUNITARIOS - ALUMBRADO PUBLICO		M\$ 18.000.-
	ALUMBRADO PUBLICO.		

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-01-006-000	VOLUNTARIADO		2.000.-
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		16.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	-	18.000.-
-----------------------------	----	---	----------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-22-03-002-000	PARA MAQUINAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	18.000.-	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS		18.000.-	
-------------------------	--	----------	--

OBSERVACIONES:
DISTRIBUCION DE SALDO FINAL DE CAJA PARA AUMENTAR LOS RECURSOS PARA COMBUSTIBLE DE GENERADOR DE ARRIENDO, A LA ESPERA DE LICITACION PARA ARRENDAR GRUPO ELECTROGENO GASERO, MIENTRAS SE EJECUTA EL PROYECTO DE REPOSICION DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS MUNICIPALES POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL.
CON ESTE COMBUSTIBLE ESTARIAMOS CUBRIENDO APROXIMADAMENTE 20 DIAS DE CONSUMO PARA EL MES DE JUNIO.

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
ALCALDE
FERNANDO LOJEDA GONZALEZ
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA